



**SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA EN FAVOR DE LAS PERSONAS
AFECTADAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA VOLCÁNICA EN LA ISLA
DE LA PALMA QUE CURSEN SUS ESTUDIOS FUERA DE LA ISLA PARA EL
CURSO 2021-2022**

DATOS DEL SOLICITANTE
Apellidos y nombre:
N.I.F./C.I.F.:
Apellidos y nombre del Padre, madre o tutor:
N.I.F./C.I.F. del Padre, madre o tutor:
Domicilio:
Localidad:
Código Postal:
Teléfono:
Correo electrónico:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de La Palma para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de La Palma a través del Registro General de la corporación ubicado en la Avenida marítima, nº 3, CP 38700, Santa Cruz de La Palma conforme al horario establecido al efecto.

TIPO DE AYUDA
<input type="checkbox"/> Ayuda económica a afectados directos por la situación de emergencia volcánica que cursen sus estudios universitarios, de formación profesional o post-grado fuera de la isla de La Palma para el curso 2021-2022

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Ayuda económica a afectados directos por la situación de emergencia volcánica que cursen sus estudios universitarios, de formación profesional o post-grado fuera de la isla de La Palma para el curso 2021-2022 |
|---|
-
- Solicito se me conceda la ayuda indicada.
 - Declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que no me hallo inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública.
 - Que no me encuentre incurso/a en ninguna de las circunstancias recogidas en el art. 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - En caso de ser necesario, autorizo de forma expresa al Cabildo Insular de La Palma para obtener lo certificados de hallarme al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante las administraciones públicas y de la seguridad social para su incorporación a la presente solicitud.
 - Otorgo mi consentimiento al Excmo. Cabildo Insular de La Palma para obtener directamente y/o por medios telemáticos los datos del Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.
 - Que mi unidad familiar se ha visto afectada por la erupción volcánica, de manera que se encuentra inscrita en el Registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.
 - Documentación aportada:
 - Modelo datos de Terceros según modelo específico adjunto.
 - Copia del NIF/NIE.
 - Copia de la matricula en el curso escolar 2021-2022.
 - Copia de justificante de inscripción en el Registro de Personas Afectadas por las Erupciones Volcánicas en la isla de La Palma o certificado municipal de tratarse de persona damnificada por las erupciones volcánicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de La Palma para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de La Palma a través del Registro General de la corporación ubicado en la Avenida marítima, nº 3, CP 38700, Santa Cruz de La Palma conforme al horario establecido al efecto.



Esta documentación se podrá presentar a través del Registro General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma o en los registros auxiliares de la Corporación ubicados en Los Llanos de Aridane y San Andrés y Sauces. Asimismo, las solicitudes podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, así como en la sede electrónica de este Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Asimismo podrá presentar la documentación a través de correo electrónico remitido a la dirección: ayudasvolcanlapalma@cablalpalma.es. Una vez recibida la documentación, desde esta Corporación se le remitirá correo electrónico de confirmación de recepción, adjuntándose al mismo el correspondiente justificante de registro.

En _____ a _____ de _____ de 2021.

EL SOLICITANTE

(En su caso, representante/s legal/es)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos son de carácter obligatorio y serán incorporados a ficheros de titularidad del Cabildo Insular de La Palma para los usos y finalidades previstos por la Ley para la realización de sus actividades. Los datos incluidos en estos ficheros se destinarán al cumplimiento del objeto de la relación entre el Cabildo y los ciudadanos y serán tratados de forma confidencial. La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas. El ciudadano podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación o cancelación previstos en la Ley, dirigiendo la pertinente solicitud al Cabildo Insular de La Palma a través del Registro General de la corporación ubicado en la Avenida marítima, nº 3, CP 38700, Santa Cruz de La Palma conforme al horario establecido al efecto.